

RIO GALLEGOS, 19 MAY 2014

VISTO:

La Nota N° 145/14 emitida por la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular las Actas de Exámenes de las mesas de exámenes de todo tiempo del mes de Abril 2014;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tienen un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE los exámenes no se han tomado por la ausencia del Tribunal Evaluador, permaneciendo a la fecha dichas actas abiertas y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE dicha Secretaría es la autorizada para realizar la Anulación de Actas, de común acuerdo a las misiones y funciones de este Sistema;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema Guarani es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes sin notas, correspondientes a las mesas de exámenes de todo tiempo del mes de Abril 2014, según se detalla en el Anexo que forma parte de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

211

ANEXO

ACTA	CODIGO	AÑO	TURNO	FECHA	ASIGNATURA
RG02325109	0329	2014	Abril 2014	24/04/2014	Manejo de Pastizales
RG02325125	0403	2014	Abril 2014	29/04/2014	Nutrición Animal
RG02325119	0433	2014	Abril 2014	28/04/2014	Frutihorticultura
RG04527014	0912	2014	Abril 2014	24/04/2014	Seminario: Psicosocio-Lingüística
RG91318042	1163	2014	Abril 2014	24/04/2014	Dirección General
RG00316182	1233	2014	Abril 2014	25/04/2014	Historia Medieval
RG04703141	1356	2014	Abril 2014	25/04/2014	Tesina
RG91806101	1374	2014	Abril 2014	24/04/2014	Teoría de la Comunicación I
RG91806102	1378	2014	Abril 2014	24/04/2014	Teoría de la Comunicación II
RG91806103	1410	2014	Abril 2014	24/04/2014	Comunicación Educativa
RG06205164	1437	2014	Abril 2014	30/04/2014	Aspectos Políticos y Socioeconómicos del Turismo
RG00411151	1482	2014	Abril 2014	24/04/2014	Sociología Rural y Urbana
RG04527030	1561	2014	Abril 2014	30/04/2014	Psicopatología
RG00113042	1610	2014	Abril 2014	24/04/2014	Literatura Española II
RG04907108	1614	2014	Abril 2014	30/04/2014	Estructuras Algebraicas
RG06904025	1619	2014	Abril 2014	24/04/2014	Fisicoquímica
RG01613182	1650	2014	Abril 2014	29/04/2014	Matemática Discreta
RG01613179	1658	2014	Abril 2014	25/04/2014	Análisis y Diseño de Software
RG01613180	1666	2014	Abril 2014	25/04/2014	Sistemas Operativos Distribuidos
RG07603048	1846	2014	Abril 2014	28/04/2014	Ética
RG07603047	1846	2014	Abril 2014	28/04/2014	Ética
RG02325114	1907	2014	Abril 2014	24/04/2014	Evaluación y Manejo de Pastizales

